



Boletín Informativo Municipal

Medio Ambiente: publicación en el BOA sobre el nuevo vertedero de la Agrupación 7

El nuevo vertedero, a información pública

El Boletín Oficial de Aragón publicó, el 7 de febrero, la Resolución de 12 de diciembre de 2002 de la Dirección General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental por la que se somete a información pública el "Proyecto de Vertedero Controlado de la Agrupación 7, Alcañiz", del Plan de Ordenación de la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y su Estudio de Impacto Ambiental, actuación situada en el término municipal de Alcañiz. El período de



El vertedero de la Agrupación 7 se ubicará en la zona del "Corral de las vacas"

información pública es de dos meses, y tanto el Proyecto como su Estudio de Impacto pueden consultarse en el Ayuntamiento

de Alcañiz, en Zaragoza (edificio Pignatelli) y en Teruel (c/ San Francisco, 27).

Continúa en la página 7

Institución Ferial



El recinto ferial de Alcañiz acogerá, del 14 al 16 de marzo, la 4ª edición de la Feria Total, dedicada a artículos y servicios en general. El horario de apertura será desde las 10 de la mañana a las 8 de la tarde, y el precio de la entrada, de 2 euros. Antes de Totalica, el Salón del Riego tuvo lugar del 14 al 16 de febrero.

Páginas 8 y 12

Hacienda e intervención

Apertura del pago en período voluntario del impuesto de vehículos

El Boletín Oficial de la Provincia de Teruel recogió, el pasado 24 de febrero, la publicación de las fechas de pago en período voluntario del "Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, ejercicio 2003, de la ciudad de Alcañiz". Dicho período abarca dos meses, desde el 17 de marzo al 17 de mayo de 2003. El pago puede efectuarse por domiciliación bancaria o en cualquiera de los domicilios de las oficinas principales o sucursales de las entidades colaboradoras (Bancos y Cajas de Ahorro).

Ver anuncio completo en pág. 2

Sumario

- Opinión de los Grupos Municipales.
Páginas 3 a 6
- Concurso para obra en calle del Polígono Industrial Las Horcas.
Página 7
- Concurso de la DPT para compra de inmueble.
Página 7
- Carnaval en Alcañiz.
Página 10
- XVIII Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y el Bombo
Páginas 10 y 11

Agenda Municipal

MARZO

LUNES 17

Tributos. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Inicio de cobranza en período voluntario. Fin de plazo: 17 de mayo

MIÉRCOLES 19

Festejos. Fiestas de barrio. Fiestas del barrio San José.

SMD. Inscripción 2º trimestre natación. Para renovar, del 19 al 21 de marzo. Nuevas ins., a partir del 24 de marzo. Inicio 2º trimestre, 1 de abril.

DOMINGO 23

SMD. Senderismo. Salida senderista.

VIERNES 28 A DOMINGO 30
Tambor y Bombo. XVIII Jor-

nadas Nacionales. *Información (actos, calles, participantes, etc.) en págs. 10 y 11.*

ABRIL

MIÉRCOLES 2 A VIERNES 4 Ganadería. XXVIII Symposium de Cunicultura. Org.: ASESCU, Diputación Provincial de Teruel, INCO. Patroc.: Ayuntamiento de Alcañiz y Gobierno de Aragón.

SÁBADOS 5, 12 Y 26

Cultura. Ciclo de Primavera en el Teatro Municipal. *Ver información en pág. 9.*

VIERNES 11

Cultura. Sala de Exposiciones del Ayuntamiento. Inauguración de muestra de Susana Fuertes. *Hasta el domingo 4 de mayo.*

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que **desde el 17 de marzo de 2003 al 17 de mayo de 2003**, ambos inclusive, tendrá lugar la **cobranza en período voluntario del IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA**, ejercicio 2003, de la Ciudad de Alcañiz (Teruel). FORMAS Y LUGARES DE PAGO: 1.- Por domiciliación: Los contribuyentes que tengan domiciliado el pago de sus recibos, mediante cargo en cuenta. 2.- Los no domiciliados: Se habrá de efectuar el pago, previa presentación de los impresos que se enviarán a los domicilios de cada contribuyente, en cualquiera de los domicilios de las oficinas principales o sucursales de las Entidades colaboradoras (Bancos y Cajas de Ahorro) que a continuación se relacionan: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), Caja de Ahorros de la Inmaculada (C.A.I.), Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), Caja Rural de Teruel, Banco Santander Central Hispano. Los contribuyentes que no reciban los impresos, pueden recogerlos en las oficinas de La Caixa, sitas en: Calle Alejandro número 24 de Alcañiz. Para cualquier otra información llamar al teléfono 978830658. HORAS DE PAGO: Durante los días y horarios hábiles de ingreso que las Entidades Colaboradoras tienen establecido. Transcurrido el día 17 de mayo de 2003, las deudas tributarias no satisfechas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

(Anuncio publicado en el BOP el 24 de febrero de 2003)

Boletín Informativo Municipal

Edita: Ayuntamiento de Alcañiz
Plaza España, 1
Tel.: 978 87 05 65

Imprime: Terès Antolín, SGI
D.L.: TE-118-2001
Tirada: 5.500 ejemplares

*El Boletín Informativo Municipal puede consultarse en la página web del Ayuntamiento: www.ayto-alcaniz.es
El correo electrónico de la Redacción del Boletín es: prensa@ayto-alcaniz.es.
Coordina: J. Puche Giner*

A-Z BIBLIOTECA MUNICIPAL: NOVEDADES

Ficción

Allende, I. *Mi país inventado*
Cárdenas, J. *Acariciando un sueño*
Goytisolo, J. *Telón de boca*
Hernández, S. *El beso del lagarto*
Keyes, M. *Maggie ve la luz*
King, S. *Buick8, coche perverso*
Martín, A. *Corpus delicti*
Meltzer, B. *Los millonarios*
Perry, A. *El complot de Whitechapel*
Preston, D. *Los asesinatos de Manhattan*
Wood, B. *El amuleto*

No ficción

Desgris, A. *Mist. y rev. templarias*
Hutton, J.T. *Asistencia y cuidado del paciente de Parkinson*
Impelluso, L. *Héroes y dioses...*
Jiménez, M. *Calla canalla*
Kuhnert, M. *Cuidado d. articulaciones*
Leguineche, M. *Gibraltar. La roca ...*
Moa, P. *Los mitos de la guerra civil*
Nazer, M. *Esclava*
Peñafiel, J. *A golpe de memoria*
Thomson, M.T. *Las artes en el Bajo Aragón en la 2ª mitad del s. XVIII*
Varios A. *Las pinturas rupestres del abrigo de Val del Charco...*

Infantiles

Bizien, J.L. *El aliento del dragón*
Brooks, W.R. *Freddy el Detective*
Bull, J. *El libro de cocina*
Burchett, J. *Vampiro sin oficio*
Burchett, J. *Una feria infernal*
Díaz, R. *El abecedario de Julieta*
Díez, M.C. *Pitíflores*

Editorial

Nadie puede negar que, en los países desarrollados, el papel de la mujer en la sociedad ha evolucionado radicalmente, sobre todo en los últimos cincuenta años. La incorporación al mundo laboral ha sido, quizá, uno de los factores que más ha influido en generalizar la evidencia de que hombres y mujeres son iguales a nivel social, y que, por tanto, han de tener garantizados idénticos derechos. Para recordarnos esta premisa, al igual que en otros casos, existe una fecha como el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Pero no debemos quedarnos únicamente con el simbolismo de la efeméride y pensar ale-

gremente que ya está todo el camino recorrido. Día a día, surgen ante todos nuevas evidencias de que, demasiado a menudo, se sigue relegando a la mujer a un papel secundario, mientras el hombre asume un rol protagonista y de falsa superioridad. Desde el ámbito doméstico al laboral, pasando por cualesquiera otros -político, cultural, etc.- hay que ser consciente de que los derechos y deberes son iguales para todos. Entrado el siglo XXI, cualquier petición de igualdad social pasa, necesariamente, por reconocer y garantizar a la mujer las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional que tienen los hombres.

Los Grupos Municipales valoran el Día Internacional de la Mujer

Grupo Popular

El Grupo Municipal del PP, de acuerdo con el manifiesto hecho público por el partido con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, entiende que hay que trabajar para que, por encima de ser hombre o mujer, prevalezca siempre la dignidad de ser persona. La igualdad entre hombres y mujeres, más que una reivindicación, es una evidencia. Desde el PP queremos seguir fieles al compromiso de ofrecer las mismas oportunidades laborales y de participación política para las mujeres y para los hombres, y seguir trabajando con decisión para eliminar las desigualdades en los salarios y los problemas que todavía mantienen una injusta división del trabajo entre uno y otro sexo. Gracias a la política del Partido Popular, las mujeres empiezan a dejar de sentirse penalizadas a la hora de encontrar un trabajo y asumir la responsabilidad de la maternidad. Además de la Ley de Conciliación de la vida familiar y laboral, el PP, con la reforma laboral, ha incentivado la contratación de mujeres con hijos y ha complementado esta medida con la regulación del trabajo a tiempo parcial con plena protección social; también ha reformado a fondo el sistema fiscal para ayudar a las mujeres trabajadoras, y por vez primera las madres que trabajan fuera del hogar y tienen hijos menores de tres años reciben una ayuda mensual de 100 euros por hijo...Pero no queremos ser triunfalistas; sabemos que queda aún camino por recorrer. Las mujeres tienen mucho que decir y nuevas metas que alcanzar, en todos los ámbitos, y el PP quiere seguir velando porque la igualdad entre ambos sexos sea una plena realidad.

Grupo Socialista

Este nuevo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, debemos hacer balance de lo acontecido en torno a los derechos de las mujeres, y debemos seguir defendiendo los principios de igualdad, solidaridad, justicia y no violencia. Aunque el reto de conciliar la vida familiar y profesional afecta tanto a hombres como a mujeres, es innegable que hasta el momento es un problema que ha tocado resolver principalmente a las mujeres. La reciente reforma parcial del IRPF llevada a cabo por el gobierno del PP, vendida como la concesión de una paga mensual a todas las madres trabajadoras con hijos menores de tres años, no deja de ser una deducción fiscal, una reducción del IRPF en la cuota del impuesto. En España, para alcanzar las ayudas que tienen los alemanes por dos hijos, se tienen que tener once. Siguen persistiendo obstáculos para la igualdad de oportunidades, como el elevado desempleo femenino y la desigualdad salarial. Las y los socialistas queremos una sociedad sin violencia, por ello exigimos medidas destinadas no sólo a la ayuda de mujeres víctimas de la violencia, sino también a la prevención de la misma. Por ello continuamos defendiendo una Ley Integral contra la Violencia de Género, a pesar de que el pasado 10 de septiembre el Pleno del Congreso de los Diputados la rechazara valiéndose el PP de su mayoría absoluta. Por todo lo anteriormente expuesto, es necesario que las instituciones afronten la situación de la mujer de forma seria y con soluciones eficaces. Y es el ámbito municipal, el más cercano al ciudadano, el que debe apostar decididamente por ello.

Grupo Aragonés

El siglo XX pasará a la historia como el siglo de la mujer. Esta frase, que parece un tópico, se ha convertido en un principio ordenador de la sociedad moderna que ningún sociólogo se atreva a poner en tela de juicio. El Día Internacional de la Mujer Trabajadora, 8 de marzo, invita cada año a reflexionar sobre una característica trascendental de nuestra época: que en los últimos cien años la mujer ha conseguido situarse con mayor dignidad dentro de la sociedad que en los dos mil precedentes de la historia de la Humanidad. En el camino hacia la auténtica igualdad entre hombres y mujeres se han logrado conquistas a velocidad vertiginosa e insospechada para nuestros antepasados. Nuestras abuelas no tenían derecho a voto, apenas conducían otro vehículo que no fuera una de aquellas bicicletas que se llamaban de chica y carecían de acceso a un puesto de trabajo ajeno a 'sus labores'. Por fortuna, el camino recorrido por las mujeres en estos últimos años es ya irreversible. Restan, no obstante, conquistas importantes por alcanzar. Todavía hoy nueve millones de mujeres españolas se dedican en exclusiva a hacer de amas de casa. Y el 95% de las españolas que ejercen un trabajo profesional, realizan luego, y además, el 100% del trabajo doméstico. Por lo tanto, la mujer deberá pasar en los próximos años de su etapa de "despertar social" a poder dirigir, compartiendo con el hombre la tarea, los destinos de la sociedad. En este sentido, es importante resaltar que, en sociedades rurales como la nuestra, es imprescindible que los hombres admitan sin reservas a la mujer a la hora de gobernar las instituciones. Todavía existe un cierto recelo a reconocer el verdadero papel de la mujer que muchas veces es admitida a ocupar puestos de relevancia y responsabilidad a regañadientes y como simple imposición de una moda.



TRABAJANDO POR ALCAÑIZ

Un municipio necesita ideas que conformen su propia filosofía municipal, ideas que han de ser realizables y han de

contar con el apoyo de los ciudadanos.

La obligación de aquellos que formamos parte del gobierno municipal al haber sido elegidos por nuestros vecinos, no sólo es la de gestionar y administrar de la mejor forma posible lo actual, sino la de diseñar y posibilitar lo que queremos que sea nuestra ciudad, por lo menos a medio plazo, sentando las bases para ello.

Estamos ante una situación favorable para el desarrollo de Alcañiz, pero no basta con eso, hay que trabajar desde el Ayuntamiento con ilusión y constancia, como lo ha venido haciendo el equipo de Gobierno, para garantizar que esa posibilidad de crecimiento y desarrollo se convierta en una realidad; y queremos seguir en la misma línea.

El reflejo de nuestro trabajo y voluntad política son las actuaciones que hemos promovido y apoyado en los más diversos ámbitos, y que en el año 2002 han sido numerosas. En un repaso muy somero, por el poco espacio, de lo emprendido y continuado, hay sin duda un elemento que, por su importancia y nivel de inversión, sobresale de los demás. Se trata de la rehabilitación de las riberas del río Guadalupe y su entorno, una actuación que mejora radicalmente la imagen y atractivos que Alcañiz ofrece a sus ciudadanos y visitantes, fomentando otros ámbitos, como la cultura, el ocio y el medio ambiente.

También dentro del apartado urbanístico, un elemento de gran importancia ha sido la solicitud de área de rehabilitación preferente para el casco histórico, (Almudines y Santiago), esperamos que el Gobierno de Aragón sea receptivo a tal solicitud, fundamental para el desarrollo de nuestro núcleo urbano más antiguo. Esta actuación la queremos complementar con un acuerdo a tres bandas, Ayuntamiento, Comunidad Autónoma y Estado, para la construcción de viviendas protegidas.

Junto a los grandes proyectos, nos hemos esforzado en que sean una realidad otros de menor cuantía económica pero idéntica importancia para el ciudadano en su vida diaria. Hay que citar actuaciones como: mejoras de vías urbanas, inversiones en alumbrado, mejora de las redes de agua y alcantarillado, reformas en el mobiliario urbano, inversiones en parques y jardines y las actuaciones que ya están en marcha en el sector de Viveros.

Entendemos que el crecimiento urbanístico ha de garantizar el respeto al entorno, por ello no nos hemos olvidado de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente; así, hemos promovido y aprobado las Ordenanzas Municipales de Protección Ambiental, un instrumento que nos distingue como un municipio que garantiza la calidad de vida de sus ciudadanos. Junto a estas Ordenanzas, por cuyo cumplimiento seguiremos velando, las mejoras medioambientales se han puesto de manifiesto en otros aspectos como la instalación de puntos limpios en Valmuel y Puigmoreno, la recogida y reciclado de envases de vidrio y papel, etc.

Nuestro trabajo a lo largo del 2002 y de todo el mandato arroja también numerosos aspectos positivos en materia de servicios a la ciudadanía: hemos colaborado en la ratificación del convenio con ACESA que hará

posible una nueva traída de aguas para Alcañiz, se ha creado la Oficina Municipal de Información al Consumidor, se ha mejorado el servicio de limpieza con nuevas dotaciones como el camión de baldeo, etc. Son, sin duda, claros ejemplos, junto a otros muchos, de que el equipo de gobierno tiene una de sus prioridades en la mejora constante de los servicios que se prestan a los ciudadanos.

También hemos colaborado con el INEM en una iniciativa para la formación y el futuro laboral como es el Taller de Empleo, que ha sido una realidad en el año pasado y que esperamos que tenga continuidad tras la asunción de estas competencias por parte del INAEM, el organismo autonómico de empleo.

Además de los esfuerzos por hacer una ciudad más habitable y por garantizar a sus vecinos la mejor calidad de vida, hemos trabajado intensamente para dar a nuestros ciudadanos y visitantes una oferta cultural y de ocio. En este ámbito, destaca el proyecto para rehabilitar el palacio Ardid como sede de la biblioteca y archivo municipales, con un presupuesto cercano a los dos millones novecientos mil euros, que gracias a las negociaciones del equipo de Gobierno son financiados íntegramente por el Ministerio de Fomento.

Aún dentro del ámbito cultural y patrimonial, destaca también la construcción del Anfiteatro, ya completado, que abre nuevas posibilidades en la programación de espectáculos y eventos al aire libre en nuestra ciudad. No podemos pasar por alto el inicio de la restauración de la Iglesia de Santo Domingo, que ha de convertirse en un singular elemento museístico, o del palacio Cascajares, futura sede comarcal.

En el ámbito de la industria y el comercio, estamos trabajando por la ampliación del polígono de Las Horcas, donde se han mejorado aspectos de su urbanización, y también en un proyecto singular para nuestro comercio en el centro histórico, la rehabilitación del Mercado de Abastos; y se ha consolidado la actividad ferial, tan importante en el desarrollo y promoción comercial.

Además, nos hemos esforzado en hacer de nuestra ciudad un lugar atractivo para los visitantes, prueba de ello son las 25.000 visitas registradas en la Oficina de Turismo, que convierten a Alcañiz en el tercer destino turístico más importante de la provincia. Y es en los resultados donde se demuestra el trabajo del equipo de gobierno, ya que junto a la inauguración de las nuevas instalaciones del Parador, resultan fundamentales acciones como la presencia en las principales ferias nacionales de turismo y la realización de un spot de TV de promoción turística.

En materia deportiva nuestro trabajo se ha encaminado a mejorar la oferta de actividades para los ciudadanos. Y es de gran importancia también el apoyo decidido al proyecto de la Ciudad del Motor, proyecto que puede ser uno de los mayores motores de desarrollo no sólo para Alcañiz, sino para toda la comarca e incluso la provincia de Teruel.

El repaso a nuestra actividad a lo largo del 2002, que ha continuado la ejercida en años anteriores, pone de relieve que estamos trabajando día a día por hacer de Alcañiz un municipio moderno, adaptado a las necesidades del siglo veintiuno; seguiremos apostando, en fin, por nuestra ciudad, y centrandose en ella nuestros principales esfuerzos e ilusión.



E-mail:
psoe@ayto-alcaniz.es

LO PRIMERO

Alcañiz es una ciudad preciosa que, sin duda, con otra gestión, podría ser espléndida, magnífica, envidiada por todo Aragón.

Nuestro Alcalde, con independencia de su Programa y de su filosofía política, es el encargado de dirigir esa gestión, encaminada a ordenar la ciudad, prestar los mejores servicios posibles, luchar para acortar las diferencias sociales, proporcionarnos seguridad y tranquilidad, y en definitiva, aumentar nuestra calidad de vida y así sumar nuestra contribución como ciudad al mantenimiento del, últimamente maltrecho, "Estado del Bienestar".

Para ello cuenta con unos recursos importantes, que los ciudadanos ponemos a su disposición, contribuyendo, con el pago de las tasas e impuestos, a sufragar los correspondientes gastos.

Esos recursos se emplean para pagar los suministros, electricidad, combustibles, subvenciones, actividades culturales, fiestas, limpieza, jardinería, ayudas, etc. y los salarios del personal necesario para que "todo" funcione.

El lector paciente que haya llegado hasta aquí, seguramente pensará que todo eso ya lo sabe. Tiene Vd. razón, pero casi con certeza, habrá comprobado, en "sus propias carnes", que hay muchas cosas que no funcionan bien.

¿Quién no ha pasado por debajo de una farola sin luz durante meses? ¿Quién no está harto de pasar con su coche por encima del bache de siempre? ¿Quién no se ha puesto de barro hasta los ojos, paseando por la "Glorieta"? ¿Quién no ha tenido que bajar de la acera, por estar ocupada por coches? ¿Quién no está cansado de esperar que le resuelvan lo que le prometieron? ¿Quién no tiene un hijo o hija, nieto o nieta, sobrino o sobrina, primo o prima, que ha tenido que salir de Alcañiz en busca de trabajo? Las preguntas serían interminables. Los agravios, también.

Seguramente alguien estará contento con la gestión, de todo tiene que haber; pero aun así, estará con nosotros cuando decimos que falta limpieza, o que el tráfico es un caos, o que el Casco Histórico está que desaparece, o que ni el Castillo ni el Recinto Ferial son nuestros.

Hace muchos años que muchos hombres y mujeres de Alcañiz nos preguntamos: ¿Cómo es posible que, con suficientes medios económi-

cos y personal cualificado, tengamos esta situación?

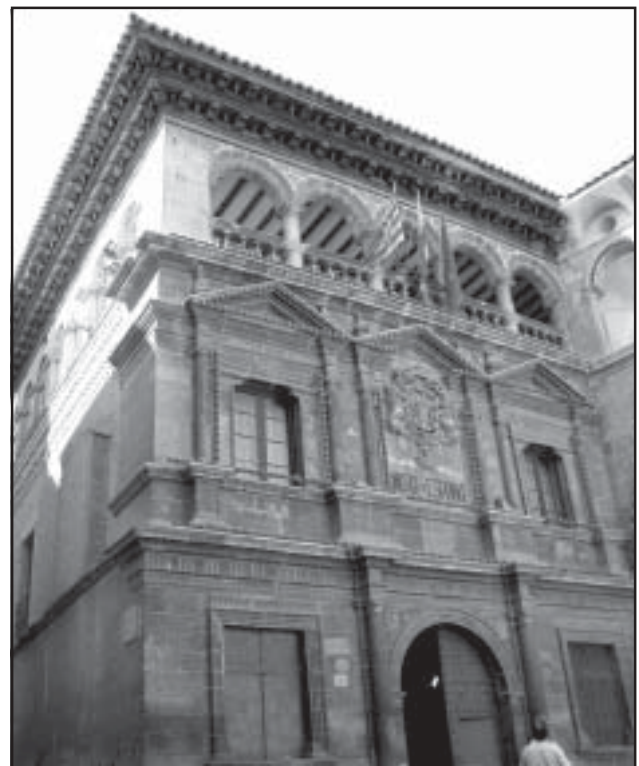
La respuesta es sencilla, falta **lo primero: Organización.**

La organización crea la eficacia, y una gestión eficaz es lo que Alcañiz necesita urgentemente. Para ello es necesario trabajar mucho, conseguir que no existan agravios comparativos entre los propios empleados municipales, que todos estén satisfechos y encajados en sus puestos de trabajo, que se cuente con su opinión profesional y se reconozca su trabajo, en definitiva que exista equipo y objetivos. Eso creará satisfacción personal y colectiva.

Solamente a partir de una estructura potente y bien organizada se puede comenzar a dar un servicio que resulte satisfactorio a los ciudadanos, atendiéndolos debidamente, y demostrando que sus problemas, colectivos o personales, pueden resolverse, y además en la fecha prometida.

Ahora da la sensación, y permítannos el símil futbolístico, que el "síndrome Van Gaal" está presente.

Cada día que pasa, se muestra más necesaria **OTRA FORMA DE SER, OTRA FORMA DE ACTUAR.**



Con otra gestión municipal, Alcañiz podría ser espléndida



PAR
PARTIDO ARAGONÉS

E-mail:
par@ayto-alcaniz.es

El P.A.R. garantizará las inversiones

El Partido Aragonés garantizará que Alcañiz tenga acceso a toda una serie de inversiones que mejorarán notablemente el aspecto de muchas de nuestras calles, y que promoverán la

creación de nuevos servicios para los Ciudadanos.

Efectivamente, desde nuestro Partido se ha estado trabajando duramente, estudiando de una parte los presupuestos presentados a finales de Diciembre del año pasado por el Partido Popular, analizando el estado de la Ciudad, que por otra parte no difiere mucho del que ya presentamos en el pasado debate sobre el estado de la misma, y buscando alternativas a muchas de las partidas que se nos ofrecían desde el P.P., intentando dirigir las al modelo de Ciudad que desde nuestro partido se busca.

El Partido Aragonés siempre ha criticado el considerable abandono en el que se encuentran muchas de nuestras calles y avenidas. Dijimos en nuestro análisis de la Ciudad que mientras hay pueblos que se asfaltan en un año, en Alcañiz hay calles intransitables, muchas de ellas con un gusto estético ya superado por los tiempos.



El abandono de algunas de nuestras calles es evidente

Ya el año pasado, el Partido Aragonés garantizó con su apoyo a los presupuestos que todas las calles del barrio de Viveros resultasen remodeladas, embellecidas, atractivas para todos los Ciudadanos.

Del mismo modo comprometimos al Partido gobernante a cambiar de una vez la iluminación de la Avenida de Aragón.

Aunque todo va muy lento, y desde luego, fuera de los plazos que negociamos, lo cierto es que al final se acabará, y poco a poco iremos encontrándonos con una Ciudad mejor, algo que desde nuestro Partido, y desde todas las perspectivas sociales, se busca.

Este año, va a tocarle el turno a calles emblemáticas. El P.A.R. ha introducido cambios en los presupuestos para que puedan hacerse actuaciones importantes en la Subida al Teatro, en la Avda. Galán Bergua, y en la Plaza Mendizabal. Del mismo modo, se cierran ya las bases del proyecto para que la Calle Blasco se modernice y se encuentre a la altura de lo que debe de ser el centro del comercio de Alcañiz.

Por otro lado, y gracias también al esfuerzo negociador de nuestro partido habrá consignada una partida específica para la construcción del Tanatorio de Alcañiz, un servicio tan importante como demandado, que al final parece querer ver la luz.

Nuestro partido siempre ha garantizado la gobernabilidad de la Ciudad, siempre ha sabido establecer un marco de negociación en el que los Ciudadanos en su conjunto saliesen beneficiados.

Este no va a ser un año diferente, a pesar de ser un año electoral. A nosotros no nos importa tanto el hecho de cortar cintas o ponerse medallas como el de que la Ciudad prospere. Por eso nuestro deber y compromiso no es más que el de ser generosos con los Ciudadanos, y el de permitirles, a pesar de saber que no han estado gobernados por el mejor equipo posible, una buena gestión del dinero público.

Tenemos muy claro que sólo desde la estabilidad municipal, las iniciativas y las garantías de los Ciudadanos quedan cubiertas, y por eso una vez más en esta legislatura, ayudaremos a mantenerla.

Medio Ambiente

Dos meses para la información pública del nuevo vertedero

(Viene de la página 1)

La publicación de la resolución en el BOA indica que, de acuerdo con el Convenio de Colaboración firmado el 31 de julio de 1998 entre la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Alcañiz, la administración local promueve el 'Proyecto del vertedero controlado de la Agrupación 7, Alcañiz'.

Asimismo, el texto publicado oficialmente hace referencia al período de información pública de dos meses, durante los cuales el Proyecto y su Estudio de Impacto Ambiental pueden ser consultados en el Ayuntamiento de Alcañiz, en el Servicio de Información y Documentación de la DGA (Pº Mª Agustín, 36, Zaragoza) o en el Servicio Provincial de Medio Ambiente (c/ S.Francisco, 27, Teruel).

Industria / Urbanismo - Polígono Industrial Las Horcas

Obra en calle del polígono

La Comisión de Gobierno aprobó por unanimidad, el 17 de febrero, el expediente de contratación de la obra "Urbanización calle Polígono las Horcas". El Boletín Oficial de la Provincia de Teruel da cuenta de dicho acuerdo en su edición del 3 de marzo, anunciando la exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas "durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a los efectos de que puedan presentarse reclamaciones por los interesados". El texto del BOP indica que "simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones o cuando el Ayuntamiento lo estime conveniente". El plazo de ejecución de las referidas obras es de dos meses, con contratación por trami-

tación urgente, procedimiento urgente y forma subasta, siendo el presupuesto base de la licitación de 80.852,08 euros. Las ofertas han de presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, hasta las 14 horas del decimotercer día natural siguiente al de la publicación del anuncio en el BOP, es decir, el 17 de marzo.

Otras Administraciones

La DPT abre concurso para la compra de un inmueble en Alcañiz

La Diputación Provincial de Teruel (DPT) anunció en el Boletín Oficial de la Provincia, el pasado miércoles 26 de febrero, la aprobación del expediente para la adquisición de un inmueble en Alcañiz destinado a servicios administrativos.

El contrato correspondiente se licita con un presupuesto base de 350.000 euros, mediante procedimiento abierto y por el sistema de concurso con tramitación ordinaria. El plazo de presentación de solicitudes finalizará a los veinte días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el BOP, es decir, está abierto hasta el próximo 18 de marzo.

Las solicitudes hay que presentarlas en la Secretaría General (Contratación) de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, pza. de San Juan, 7, Teruel, donde también pueden obtenerse documentación e información de la presente licitación. Asimismo, los pliegos pueden obtenerse en el portal informático de la Diputación Provincial: www.dpteruel.es

ORDEN DEL DÍA: PLENO 7 DE MARZO

La Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de 7 de marzo contó con el siguiente Orden del Día:

1. Borrador Acta sesión anterior.
2. Reglamento Participación Ciudadana, Modificación 1, aprobación inicial.
3. Reglamento Servicios Funerarios-Cementerio, Modificación 2, aprobación inicial.
4. Plan General M. Ordenación Urbana Modificación 7-tras Revisión, aprobación definitiva.
5. Ordenanza Lic.Actividades, Modificación 1, aprobación inicial.
6. Adquisición terrenos Vertedero, rectificación de error acuerdo (Punto.3) Pleno 13-12-02.
7. Reconocimiento de créditos por obligaciones derivadas del ejercicio 2002.
8. Cambio puntual pliego condiciones subasta parcelas municipales.
9. Despacho.
10. Ruegos y Preguntas:
 - del Grupo M. del PSOE sobre propiedad Castillo Calatravos.
 - del Grupo M. del PSOE sobre propiedad Recinto Ferial.

En el próximo número del Boletín se recogerá el resultado de las votaciones y extractos del acta correspondiente.

Alcaldía / C. de Gobierno**Relevo de miembros**

El Boletín Oficial de la Provincia de Teruel recogió, el 24 de febrero, los Decretos de Alcaldía de 7 de febrero por los cuales se nombra como miembro de la Comisión Municipal de Gobierno, y cuarto Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, “al Concejal D. José Manuel Marco Marín, en sustitución, a petición propia, de D^a Amparo García Castelar, agradeciendo a ésta los servicios prestados”. Las Tenencias de Alcaldía quedan ocupadas por: 1^a, Miguel Navarro Félez; 2^a, M^a Yolanda Vallés Cases; 3^a, M^a Dolores Serrano Alberó; 4^a, José Manuel Marco Garín; 5^a, José M^a Allué Sus.

Serv. Municipal de Deportes**Natación y senderismo**

La inscripción para el 2º trimestre (1 de abril a 20 de junio) de Natación es del 19 al 21 de marzo, inscritos trimestrales que deseen renovar la inscripción para el próximo trimestre; y a partir del 24 de marzo, para nuevas inscripciones. La próxima salida senderista organizada por el SMD será el domingo 23 de marzo. Más información: SMD, tel. 978 87 07 23.

Medio Ambiente: aceites**Convenio con Recológica**

La Comisión de Gobierno acordó por unanimidad el 17 de febrero aprobar el proyecto de Convenio de Colaboración para el Desarrollo del Proyecto “Fomento de Recogida y Reciclado de Aceites Domésticos”, a formalizar con Recológica y por el precio anual de 721,20 €

Hacienda e Intervención: C. Gobierno 17 de febrero**Facturas y gastos aprobados**

La Comisión de Gobierno, “vistas las propuestas de las Comisiones Informativas correspondientes, así como los informes de fiscalización emitidos por la Intervención Municipal”, acordó el 17 de febrero aprobar las siguientes facturas y gastos:

16.625,60 € relación de pagos 395, comprensiva de 32 facturas, informada por la Comisión de Cultura de 5 de febrero de 2003, con una abstención. 600 € subvención a la Asamblea Local de la Cruz Roja, con cargo a la partida 313/48001

del Presupuesto en vigor, por colaboración en diversas actividades realizadas durante 2002; el pago efectivo de la subvención queda condicionado a la presentación de la documentación justificativa del gasto realizado. 238,36 € subvención a la Hermandad de Donantes de Sangre de la S.S. del Hospital de Alcañiz, con cargo a la partida 313/48001 del Presupuesto en vigor, para sufragar los gastos ocasionados durante las extracciones de sangre realizadas durante 2002 y enero de 2003.



Institución Ferial: Riego y Totálica 2003. La Feria Totálica, dedicada a artículos y servicios en general y organizada por la Institución Ferial de Alcañiz (FeriAlcañiz), tendrá lugar, en su cuarta edición, del viernes 14 al domingo 17 de marzo, en horario de 10 a 20 h. y con precio de entrada de 2 euros.

Totálica llega un mes después de la celebración del VI Salón del Riego y la Maquinaria Agrícola, que se desarrolló en el recinto ferial del 14 al 16 de febrero y fue inaugurado (momento que recoge la imagen superior), entre otros, por el Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, el Director General de Tecnología Agraria del Gobierno de Aragón, José Luis Alonso, y el concejal Delegado de Ferias del Ayuntamiento, Miguel Batanero. Como actividad previa al Salón, la DGA organizó, en colaboración con la Institución Ferial, las Jornadas Técnicas de Riego y Maquinaria Agrícola, que tuvieron lugar del 12 al 14 de febrero.

Cultura: Teatro Municipal - actividades y Ciclo Primavera**El Centro Dramático, en Alcañiz**

Representación de *Ricardo III*, en la versión del Centro Dramático de Aragón

El 7 de marzo tuvo lugar en el Teatro Municipal de Alcañiz la presentación en nuestra ciudad de un montaje del Centro Dramático de Aragón. La obra representada fue *Ricardo III*, de William Shakespeare. El Centro Dramático ya estuvo en Alcañiz el pasado mes de noviembre, organizando unas jornadas de debate con motivo de la celebración del II festival DTeAtRo. Además del montaje *Ricardo III*, el Teatro Municipal ha acogido recientemente representaciones dirigidas a un público escolar, patrocinadas por IberCaja.

Por otra parte, el viernes 5 de abril

dará comienzo el **Ciclo de Primavera** en el Teatro Municipal, con la programación de las siguientes obras: el día 5 de abril, Tanttaka Teatro interpretará «La mano del emigrante», de Manuel Rivas; el viernes 12 de abril, Gabino Diego representará el monólogo «Una noche...con Gabino»; el viernes 26 de abril, Teatro Corsario ofrecerá su versión de «Don Gil de las Calzas Verdes», de Tirso de Molina; y el ciclo se cerrará el martes 6 de mayo con Teatro para Escolares, con la representación de la obra «Toc, Toc» a cargo de la compañía Teatro Paraíso.

Cultura: exposiciones**Obras de Gema Noguera y de Susana Fuertes**

La Sala Municipal de Exposiciones acoge, desde el 7 de marzo y hasta el 30 del mismo mes, una muestra de obras de la pintora beceitana Gema Noguera, en convenio entre el Ayuntamiento de Alcañiz y el Museo de Teruel. A esta exposición le sucederá, del 11 de abril al 4 de mayo, una muestra de la pintora alcañizana Susana Fuertes.

Escuela M. de Música**Convenio con la UM Virgen de Pueyos**

Visto el expediente 1/2003 sobre solicitud de incremento económico con la Unión Musical Virgen de Pueyos para la gestión de la Escuela Municipal de Música, la Comisión de Gobierno acordó por unanimidad, el 17 de febrero, "aceptar el incremento proporcional que corresponda hasta la terminación del actual curso escolar y crear el oportuno puesto de trabajo en la plantilla municipal para llevar a cabo la gestión administrativa de dicha Escuela, a cuyo efecto se entrará en contacto con la citada Unión Musical para fijar la cuantía razonable del Convenio".

Cultura: Estadísticas de 2002 en Bibliotecas y Archivo

El Área de Cultura del Ayuntamiento ha hecho públicas diversas estadísticas de préstamos en la Biblioteca y consultas del Archivo a lo largo de 2002. En la Biblioteca Municipal de Alcañiz, los préstamos hechos el año pasado para las diferentes materias, fueron: Obras infantiles, 2.639;

Diccionarios y Enciclopedias, 70; Filosofía, 223; Religión, 94; Ciencias Sociales, 447; Ciencias, 447; Ciencias Aplicadas, 611; Artes/ Deportes, 633; Literatura, 8.507; Historia/Geografía, 871; Audiovisuales (CDs, vídeos, DVDs), 7.026. El total de préstamos fue, en 2002, de 21.568. En cuanto al

Archivo de Alcañiz, el ejercicio pasado se saldó con los siguientes totales: 840 consultas en sala, 176 investigadores interesados por diversos contenidos, 3.235 fotocopias servidas a público e investigadores y 540 expedientes servidos a las Oficinas del Ayuntamiento.



Juventud / Festejos: Carnaval 2003. Alcañiz vivió, el sábado 1 de marzo, la edición de 2003 del Carnaval (a dos de cuyos momentos corresponden las imágenes), organizada por las Comisiones de Juventud (carnaval infantil) y Festejos (carnaval de adultos) del Ayuntamiento y por Interpeñas y el AMPA y Colegio del CEIP Juan Lorenzo Palmireno, con la colaboración de diversos establecimientos de hostelería. Las comparsas premiadas en el Carnaval para adultos fueron «El tren de la bruja» (1er. premio, 600 €, «Los bolos» (2º premio, 300 € y «Fregonas» (3er. premio, 150 €, así como otras 8 comparsas (que recibieron como obsequio diversos artículos alimentarios).

Programa de Actos - XVIII Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y del Bombo

VIERNES, 28 DE MARZO

19.30 h. Recepción de autoridades y Junta nacional en el Ayuntamiento. Acto de bienvenida de Delegaciones Oficiales por parte del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz. Posteriormente, presentación, en el local del Mercado de Abastos, de las XIX Jornadas Nacionales, que se celebrarán en Agramón (Albacete) el año 2004.
23.00 h. Desfile de los 21 pueblos participantes. Comienzo en Avda. Aragón, fin en la Plaza de España.

SÁBADO, 29 DE MARZO

01.00 h. En la Plaza de España, bienvenida por parte de los tamborileros de Alcañiz y Ruta del Tambor y del Bombo a todos los participantes en las Jornadas. Acto de encendido de luces.
11.15 h. En el Mercado de Abastos, mercadillo de artesanía y gastronomía de los pueblos participantes.
12.00 h. Pregón Oficial de las XVIII Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y del Bombo, por el Director de Informativos de TVE, Alfredo Urdaci, en la Excolegiata de Santa María.
14.30 h. Comida Oficial de las Jornadas para Delegaciones Oficiales, Junta Nacional, autoridades y personal invitado, en el Hotel Calpe. Intercambio de obsequios entre las distintas delegaciones.
19.30 h. Acto de Exaltación de las XVIII Jornadas Nacionales, en la Plaza de España, con la participación de los 21 pueblos invitados (*ver relación en la página siguiente*).

DOMINGO, 30 DE MARZO

11.00 h. Mercadillo de artesanía y gastronomía en el Mercado de Abastos. Actuación de grupos folclóricos y dulzaineros en la Plaza de España. Posteriormente, despedida de las Delegaciones oficiales y Junta Nacional.

CALLES RESERVADAS PARA LOS ACTOS: Avenida de Aragón, Blasco, plaza Mendizábal, Caldereros, Carmen, plaza de España y plaza Constitución.

ACCESOS CORTADOS: A la avda. de Aragón: Miguel de Cervantes (desde Andrés Vives), Belmonte de S. José (desde Manuel García), Taboada (desde Baja), Corregimiento (desde Carmen) y avda. Galán Bergua (desde Teresa Salvo). A Caldereros: Blasco (desde pl. S. José), Carmen y Baja (ambas desde pl. S. Francisco). A pl. España: pl. S. José (desde rda. Belchite y avda. Galán Bergua), Mayor (desde Mº Santiago y pl. Cabañero) y Angel Ruiz (desde cruce casino). A pl. Constitución, desde rda. Caspe y avda. Galán Bergua.

XVIII Jornadas nacionales de exaltación del tambor y del bombo

Con motivo de esta celebración, se permite el toque del tambor y el bombo desde las 17.00 h. del viernes 28 de marzo hasta las 12.00 h. del domingo 30 de marzo.

Participantes: Agramón (Albacete), Alagón (Zaragoza), Albalate del Arzobispo (Teruel), Alcañiz (Teruel), Alcora (Castellón), Alcorisa (Teruel), Alzira (Valencia), Andorra (Teruel), Baena (Córdoba), Calanda (Teruel), Fuentes de Ebro (Zaragoza), Hellín (Albacete), Hajar (Teruel), La Puebla de Hajar (Teruel), Moratalla (Murcia), Mula (Murcia), Teruel, Tobarra (Albacete), Samper de Calanda (Teruel), Urrea de Gaén (Teruel) y Valderrobres (Teruel).



ALCAÑIZ, 28, 29 y 30 de marzo de 2003





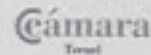
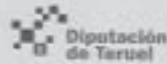
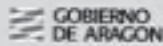
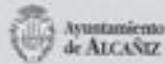
Todo cabe en la Feria Total
Todo lo que buscas lo encontrarás en TOTÁLICA



Carretera de Zaragoza, s/n
44600 ALCANIZ

Tel. 978 87 02 12
Fax 978 87 03 72

ferialcaniz@ferialcaniz.org
www.ferialcaniz.org



Horario: de 10 a 20 h.
Entrada: 2 €



Información sobre la nueva centralita telefónica del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Alcañiz dispone de una nueva centralita para mejorar la atención telefónica a los ciudadanos, que ya está plenamente operativa. El número de teléfono de la centralita es el mismo que tenía anteriormente el consistorio: **978 87 05 65**.

Al ponerse en contacto con este número, tras el mensaje de bienvenida, hay que marcar el 0 si se conoce la extensión a la que se desea acceder. Algunas de las extensiones son las siguientes:

Fax - 201	OMIC - 200	Secretaría - 224	Alcaldía - 225
Obras y Medio Ambiente - 226	Urbanismo - 241	Turismo - 255	
Biblioteca - 233	Prensa - 235	Agentes de Des. Local - 237 y 238	
SSB - 270	Grupo PP - 290	Grupo PSOE - 291	Grupo PAR - 292

Si, tras el mensaje inicial, no se conoce la extensión, la operadora automática indica que para contactar con la Policía hay que marcar el 1, el 2 para Alcaldía, el 3 para Secretaría, el 4 para la Biblioteca, el 5 para Intervención, el 6 para Obras o Medio Ambiente y el 7 para Informática. Si no se desea contactar con ninguno de estos Departamentos, o se requiere cualquier otra información, hay que esperar unos pocos segundos para ser transferido a la operadora manual, que atenderá personalmente la llamada.